ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "ANDINA SOLAR ANDINASUN S.A"

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano el día de hoy, 25 de febrero de 2014, a las 09h00 se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal los accionistas de la compañía **ANDINA SOLAR ANDINASUN S.A.** por sus propios derechos, en el domicilio de la misma ubicado en la calle La Pradera E8-33 y Diego de Almagro, Edif. El Triángulo, Of. 205, según la siguiente composición:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	NÚMERO DE ACCIONES	%
José Gustavo Yánez Ramos	$ 891,00	891	99
Diego Xavier Herrera Yánez	$ 9,00	9	1
TOTAL	$ 900,00	900	100

Preside la reunión el ingeniero Diego Xavier Herrera Yánez como Presidente de la Compañía y actúa como secretario el señor Francisco Játiva Yánez Ad-Hoc

El Secretario verifica la presencia de los accionistas y deja constancia que acuden a la presente reunión el 100% del capital suscrito y pagado, es decir USD $ 900,00 de los Estados Unidos de Norteamérica.

Los accionistas actúan de conformidad con los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías y deciden instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente General del año 2013.
2. Conocimiento del Informe de Comisario del año 2013.
3. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del año 2013.
4. Destino de Utilidades.
5. Reelección a los cargos de Presidente y Gerente General.

De inmediato se pasa a tratar sobre el Orden del Día, aprobado por los socios de la compañía.

PUNTO UNO. Toma la palabra el Presidente de la Compañía y manifiesta se inicie a tratar lo relacionado a este punto, el señor Secretario da lectura al Informe de Gerente General del año señalado, explicando las actividades que se han

desarrollado por dicho año, punto que es aprobado por todos los accionistas con la abstención del señor Gerente General.

PUNTO DOS. En lo relacionado a los Informes de Comisario del año 2013, el señor comisario da a conocer a la Junta General su informe.

PUNTO TRES. A continuación se hace conocer pormenorizadamente los Estados Financieros del año señalado, el Gerente General de la compañía explica más a fondo el detalle de las cuentas con sus respectivos saldos.

A continuación se somete a votación, los mismos que son aprobados por unanimidad. Además propone que las utilidades del año sean mantenidas en la compañía considerándolas Utilidades no Distribuidas.

PUNTO CUATRO. El señor Gerente General manifiesta que por el proceso organizativo, operativo y de desarrollo de proyectos, se han hecho únicamente pagos directos de estudios de conexión, ambientales, honorarios profesionales, pagos a Instituciones Públicas, gastos de viajes.

PUNTO CINCO. Se hace conocer que es necesario realizar la Elección de Gerente General y Presidente de la compañía para el período de dos (2) años, quedando de acuerdo con la reelección del señor José Gustavo Yánez Ramos para el cargo de Gerente General y del ingeniero Diego Xavier Herrera Yánez para el cargo de Presidente. Ellos continuarán con sus cargos a partir de la fecha que dicho nombramiento quede inscrito en el Registro Mercantil.

Por no existir más puntos que tratar, se concede un receso de treinta minutos para elaborar la presente Acta; reinstalada que es la Junta General de Accionistas, se procede a dar lectura, la misma que es aprobada por unanimidad por los accionistas de la compañía.

Se concluye a las 10:30

DIEGO XAVIER HERRERA YÁNEZ
Presidente

FRANCISCO JOSÉ JÁTIVA YÁNEZ
Secretario Ad-Hoc